



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, comunitario y educativo el "Primer Campamento Unificado de la Región Centro y Sur de la República Argentina", llevado a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 21 al 24 de marzo de 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 9/2014